

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 105 Martes 5 de junio de 2012 Pág. 19938

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18286 PROYECCÓN Y ESTUCOS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 313/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Rubén Marcos Colorado, contra "Proyección y Estucos, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 30 de marzo de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Proyección y Estucos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 8.673,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120039727-1